

## SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Coordinación para la operación de los Centros Integradores de Servicios.

### Actividad 1

Coordinación para la operación de los Centros Integradores de Servicios.

Acciones:

La Secretaría de Igualdad Sustantiva, con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021, operó 17 Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Uno de ellos, el correspondiente al municipio de Xicotepéc de Juárez.

## SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Acciones, Programas o proyectos que se instrumentaron de forma conjunta con alguna otra institución, principalmente con los enfoques transversales.

### Actividad 1: Formación a la ciudadanía

1. Se llevaron a cabo Jornadas virtuales de Formación a la Ciudadanía, para contribuir a eliminar barreras para el ejercicio pleno de los derechos de las Mujeres y Niñas, dando continuidad al programa Mujeres en Construcción de la Paz y el Bienestar en municipios de Puebla, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec, Chignahuapan, Huejotzingo, Zacatlán, Teziutlán, Chalchicomula de Sesma y Tehuacán.
2. A través de los conversatorios titulados Píldoras de Igualdad transmitidos de forma digital, se abordaron los temas Por un Mundo sin Racismo; Primero Mujeres, Luego Madres; Desmenuzando al Amor; Esos Llamados Mitos del Amor Romántico; Amor Compañero; El Amor en Tiempos de Sexteo; ¡Muchas Medallas para las Deportistas!; Amor es Amor por la Diversidad Sexual, y Las que Fuimos, las que Somos y las que Vienen, lográndose 33 mil 869 reproducciones, 2 mil 554 comentarios y 3 mil 81 reacciones

# Secretaría de Bienestar

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

3. En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se realizó una campaña en redes sociales denominada Mujer Tenías que Ser, permitiendo la interacción con la población y logrando visibilizar la problemática de violencia y desigualdad que viven las mujeres, así como las diferentes fuentes que las causan.

## Actividad 2: Atención ciudadana y vinculación

### Acciones:

1. Con el propósito de mantener cercanía con la ciudadanía a través de la creación de espacios seguros para externar sus dudas, solicitudes y propuestas en materia de igualdad sustantiva; se llevaron a cabo 133 audiencias públicas en línea, provenientes de 23 municipios, relacionadas con temas como: información sobre los servicios integrales de atención a la violencia contra las mujeres, capacitaciones para funcionariado; al público en general se le canalizó a diversas dependencias, a las que se dio seguimiento hasta su atención.
2. Con el objeto de fortalecer las alianzas con la ciudadanía, se realizaron 2 encuentros virtuales con 12 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para promover la manifestación de los intereses de la ciudadanía organizada y la atención de sus dudas sobre las actividades impulsadas en beneficio de las mujeres.
3. Se implementó la \*Estrategia de Fortalecimiento y Profesionalización de OSC\* beneficiando a 43 organizaciones que trabajan temas de igualdad sustantiva en el estado, éste consiste en un programa de capacitación para desarrollar habilidades para el logro de sus objetivos.
4. Dentro de las acciones que se implementaron para la transversalización de la perspectiva de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres, se firmaron 10 convenios de colaboración a través de eventos virtuales con la Asociación de Centros Comerciales de Puebla, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, Agua de Puebla, el Banco de Alimentos Cáritas Puebla, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Puebla, la Universidad Politécnica Hispano Mexicana, Guarderías LYNO, Betgether y Universitario Angelopolitano A.C.; a fin de fortalecer la promoción y difusión del \*Programa No Estás Sola\* con su personal y personas beneficiarias, así como los servicios de atención a la violencia contra las mujeres, formalizando el compromiso de brindar capacitaciones al interior de dichas empresas e iniciativas, en su proceso para institucionalizar la perspectiva de género.

# Secretaría de Bienestar

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

## Actividad 3: Promoción y difusión ciudadana

### Acciones:

1. Con el compromiso de que las mujeres accedan a una vida libre de violencia, conozcan sus derechos y acercar a la ciudadanía la información que le permita prevenir la violencia en razón de género a través de espacios públicos seguros, se publicó y difundió en redes sociales 12 gacetas Correvedile, abordando temas como La Elección a Maternar y Paternidades Positivas y Responsables; Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y Masculinidades no Tradicionales, entre otras.
2. Se llevaron a cabo las Jornadas Violeta para la Prevención de la Violencia y Discriminación, informando acerca de la prevención de la violencia digital, abuso sexual, estereotipos y roles de género, violencia en el noviazgo y mujeres poblanas de la diversidad sexual.
3. Mediante el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021 y con la intención de acercar a la ciudadanía información que le permita prevenir la violencia en razón de género, se implementó la Estrategia Digital No Estás Sola, que desarrolló temas como Justicia para Todas, Hombres contra el Machismo y Despidiéndonos de la Violencia en Diversos Espacios.
4. También, se realizó en el marco de la conmemoración del Día del Orgullo LGBTQ+ un conversatorio digital denominado Hablemos de Orgullo, en el cual mujeres de la diversidad sexual reflexionaron sobre los avances que se han logrado en sus derechos, así como los retos que enfrentan en materia de violencia y discriminación.
5. Para conformar acciones en materia de prevención de la violencia de género en comunidades indígenas, se realizó una radionovela que fue traducida al náhuatl y totonaco; a través de esta historia, se busca fomentar una reflexión para mitigar los efectos de la violencia comunitaria que sostiene la violencia de género en las comunidades indígenas,
6. Se desarrollaron 15 foros para adolescentes y jóvenes para promover una cultura libre violencia y relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres, abordando temas de Prevención de Violencia en el Noviazgo, Violencia Digital, Prevención del Embarazo, Nuevas Masculinidades y Trata de Personas.
7. Con el fin de promover la prevención de la violencia de género en los hogares, se realizó la presentación de una obra de teatro en 20 municipios del estado, con ella se incidió sobre la importancia de abandonar prácticas que legitiman la violencia y discriminación hacia las mujeres
8. Se realizaron 12 círculos de reflexión con mujeres mayores de 18 años, fortaleciendo el tejido social para promover espacios de diálogo y de escucha; como resultado de esta acción comunitaria se pintaron 12 murales en diversos municipios contribuyendo a la cultura del buen trato y no violencia entre mujeres y hombres.
- 9.

# Secretaría de Bienestar

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

10. En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer conmemorado el 25 de noviembre, se realizaron las siguientes actividades: Foro 25N Por una sociedad libre de violencia; Exposición fotográfica en colaboración con ACNUR: Mujeres resilientes; Firma de Convenios de colaboración: Creando uniones; Feria Informativa: Hacia una sociedad libre de violencia; se llevó a cabo 1 Rodada denominada: También somos dueñas de las calles; Círculos de escritura: Que mi voz se escuche; así como Prevención y visibilización de la violencia digital contra las mujeres, estas acciones responden al llamado de las Naciones Unidas para sumar esfuerzos institucionales para realizar acciones concretas y promover en la ciudadanía la prevención de la violencia de género contra las niñas, adolescentes y mujeres.

## **Actividad 8:** Acciones en favor de la autonomía de las mujeres

Acciones:

1. Derivado del Diagnóstico Situación de las Personas Cuidadoras y Percepción de la Paternidad Responsable, realizado a las y los servidores públicos, se evidenció que la carga desigual de los trabajos domésticos y de cuidado han impactado negativamente al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, ya que los realizan sin remuneración y/o bajo condiciones precarizadas. Se demostró también que los hombres siguen concibiendo que la realización de labores domésticas es ayuda y no una responsabilidad compartida.
2. Para dar solución a esta problemática, se trazó una ruta de acción, que orienta la política transversal en materia de cuidados, iniciando con el Congreso Estatal de Cuidados Remunerados y No Remunerados con perspectiva de Género, en el que se fortalecieron los conocimientos de las y los servidores públicos; así como una Reunión Interinstitucional donde se presentó el \*Programa Estatal de Cuidados Remunerados y no Remunerados\* que integra políticas públicas con enfoque de cuidados, perspectiva de género y de derechos humanos, con la finalidad de incidir positivamente en el ejercicio del derecho a cuidar, y de cerrar brechas entre hombres y mujeres.

# Secretaría de Bienestar

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

## Actividad 9: Seguimiento a la prevención del embarazo en adolescentes en Puebla

### Acciones:

1. Dando continuidad a la atención del embarazo adolescente como un problema de salud pública, se llevó a cabo de manera virtual la sesión del Grupo Estatal para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA), en donde fue presentado el \*Proyecto de Fortalecimiento e Impulso de la Estrategia Estatal de la Prevención del Embarazo Adolescente 2021\*, con el propósito de erradicar el embarazo infantil y fortalecer la \*Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente en Puebla\*, por lo que se ejecutó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), en los municipios de Puebla, Atlixco, Tepeaca, Acajete, Amozoc, Zacatlán, Zacapoaxtla, Cuautlancingo, Chalchicomula de Sesma y Tecamachalco, mismo que fue subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del cual se llevaron a cabo foros sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes y para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos humanos y perspectiva de género. Se formó también la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales, reproductivos y prevención del embarazo y se realizaron 32 talleres de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en la materia, así como a docentes en educación integral. Finalmente, para dar a conocer los temas involucrados, se diseñaron e implementaron 2 campañas en redes y medios para difundir las estrategias para prevenir el embarazo adolescente.